



Laguna Blanca, 14 de febrero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 116

VISTOS:

El Decreto Alcaldicio N° 1378 sección "D", de fecha 14 de diciembre de 2022, que aprueba el Presupuesto del Área Municipal para el año 2023.

La providencia N° 106 de fecha 10 de febrero de 2023, dirigida a Secretaría Municipal, mediante la cual, se cursa solicitud de autorización para realizar reembolso de gastos referentes a compras realizadas por el área de operaciones municipales.

La carta de fecha 10 de febrero de 2023, del Funcionario don Fernando Colivoro, dirigido al Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, mediante el cual solicita autorización para realizar el reembolso de gastos referentes a compras realizadas por el área de operaciones municipales.

El Decreto Alcaldicio N° 37 sección "D", de fecha 19 de enero de 2023, que aprueba comisión de servicio de don Fernando Colivoro.

La Boleta Electrónica, N° 71569 de Comercial El Rincón Ganadero Ltda., por un valor de \$12.800 (doce mil ochocientos pesos) de fecha 19 de enero de 2023, correspondiente a la compra de 30 metros de piola y dos bujías para cortadoras de pasto municipal.

La Boleta Electrónica, N° 0000803372 de Concesiones Punta Arenas SPA, por un valor de \$400 (cuatrocientos pesos) de fecha 19 de enero de 2023, correspondiente al pago por servicio de estacionamiento en la ciudad de Punta Arenas.

La Boleta Electrónica, N° 0000800672 de Concesiones Punta Arenas SPA, por un valor de \$960 (novecientos sesenta pesos) de fecha 19 de enero de 2023, correspondiente al pago por servicio de estacionamiento en la ciudad de Punta Arenas.

En uso de las atribuciones que me confiere el D.F.L. N°1 del año 2006 del Ministerio del Interior, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, que fija el texto refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:



DECRETO:

1ro. AUTORIZASE, reembolso por concepto de pago de estacionamiento y compras de repuestos para artículos de la unidad de operaciones municipales, a don Fernando Colivoro Ojeda, Encargado de Operaciones de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, por la suma de \$ 14.160.- (**catorce mil ciento sesenta pesos**).

2do. IMPUTESE, dichos gastos por un monto de \$12.800 (**doce mil ochocientos pesos**) a la cuenta 215.22.04.012 denominada "**Otros materiales, repuestos y útiles diversos para mantenimiento y reparaciones**" y el monto de \$1.360 (**mil trescientos sesenta pesos**) a la cuenta 22.12.002 "**gastos menores**" del Presupuesto Municipal, año 2023.

3ro. PASE, a la Dirección de Administración y Finanzas, quien girara el documento respectivo.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho ARCHÍVESE



RENE VALLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIQG / RAVB /mlp

Distribución:

- Departamento de Administración y Finanzas
- Archivo

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
XIIa. Región

ALCALDÍA

Providencia N°: 106 Fecha: 10.02.2023

A: Alcalde

Materia: Solicita reembolso de gastos
Funcionario Fernando Cobosoro

PARA

Archivar el trámite

Archivo de antecedentes

Autorizar

Conocimiento

Conversar conmigo

De mayores antecedentes

OBSERVACIONES

Devolver a esta oficina

Hacer circular y firmar

Informar al respecto

Preparar borrador

Proceder a lo solicitado

Proponer respuesta

Responder a mi firma

SECRETARIA SE AUTORIZA



ALCALDE

CONTESTADO CON ORD. N°: _____

DE FECHA: _____ A: _____

VILLA TEHUELCHES, febrero 10 de 2023.-

Señor
Alcalde
Comuna de Laguna Blanca
Don Fernando Ojeda González

PRESENTE.-

Respetado Alcalde:

Por medio de la presente vengo en solicitar a Ud., tenga a bien autorizar el reembolso de los siguientes gastos efectuados por el suscrito, ante la falta de recursos de Gasto menor:

- Compra de 30 metros de piola para cortadoras de pasto Municipal
- Compra de 2 bujías para cortadoras de pasto Municipal
- Pago de estacionamientos por comisión de Servicio a Punta Arenas

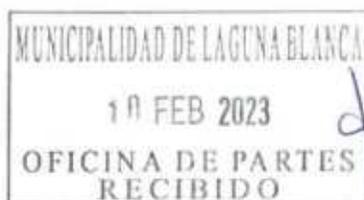
Para lo anterior, adjunto las siguientes Boletas de Venta:

Boleta Electrónica N° 71569	de fecha 19.01.2023 por \$12.800.-
Boleta Electrónica N° 0000803372	de fecha 19.01.2023 por \$ 400.-
Boleta Electrónica N°0000800672	de fecha 19.01.2023 por \$ 960.-
TOTAL REEMBOLSO SOLICITADO	\$14.160.-
(catorce mil ciento sesenta pesos)	

Sin otro particular, y en espera de una buena acogida a lo solicitado,

Saluda Atte., a Ud.,


FERNANDO J. COLIVORO OJEDA
OF. ADMINISTRATIVO GRADO 13
C. I. N° 9.141.979-3



MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA
— OFICINA DE PARTES —
Fecha: 10.02.2023
Folio: 04
Trámite: 106



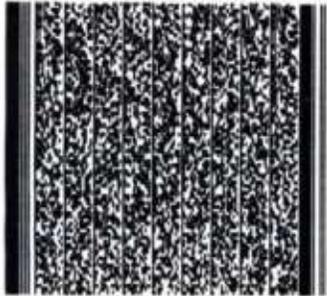
REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
CASILLA 34-D - FONOS 31113
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

BOLETA ELECTRONICA N. 000000035
CONCESIONES PUNTA ARENAS SPA
RUT: 77290317-0
Casa Matriz: Eliodoro Yanez 1890
Giro: SERVICIO ESTACIONAMIENTO
Sucursal: Punta Arenas
Pdte. Errazuriz 877

F: 61-2419116 puntaarenas@sec-sa.cl
19 ENE 2023 10:54:28
ERRAZURIZ 800
EUGENIA DEL CARMEN M
\$ 20.00 el minuto los primeros
120 minutos, despues \$ 25.00 el
minuto
09:00 a 20:00 horas
RGXS-53 Nro Ticket: 35
HORA : 10:34:10 a 10:54:28
TIEMPO ESTACIONADO: 20

MONTO NETO : \$336
IVA : \$64
TOTAL VENTA : \$400
TOTAL A PAGAR : \$400

El IVA de esta boleta es \$64



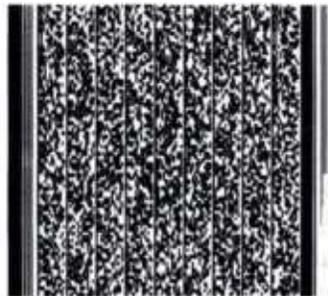
Timbre Electronico SII
Verifique en www.sii.cl
<http://boleta.concesiones-puntaarenas.cl>

BOLETA ELECTRONICA N. 000000072
CONCESIONES PUNTA ARENAS SPA
RUT: 77290317-0
Casa Matriz: Eliodoro Yanez 1890
Giro: SERVICIO ESTACIONAMIENTO
Sucursal: Punta Arenas
Pdte. Errazuriz 877

F: 61-2419116 puntaarenas@sec-sa.cl
19 ENE 2023 13:26:18
INDEPENDENCIA 800
PATRICIA VERONICA SA
\$ 20.00 el minuto los primeros
120 minutos, despues \$ 25.00 el
minuto
09:00 a 20:00 horas
RGXS-53 Nro Ticket: 49
HORA : 12:37:52 a 13:26:18
TIEMPO ESTACIONADO: 48

MONTO NETO : \$807
IVA : \$153
TOTAL VENTA : \$960
TOTAL A PAGAR : \$960

El IVA de esta boleta es \$153



Timbre Electronico SII
Verifique en www.sii.cl
<http://boleta.concesiones-puntaarenas.cl>

BOLETA AFECTA
ELECTRONICA

Nº 71669

S.I. PUNTA ARENAS



Comerc: El Rincón Ganadero Ltda.

Comercio - Farmacia veterinaria - Importacion y
Exportacion - Clinica veterinaria
Casa Matriz: Guilfoya 11-202 - Fono: 61-3246027
Punta Arenas
Suc 1: Dep. Publico Km 35 H. 2. Franca P. Arenas
Suc2: Eleuterio Ramirez N°224 - Fono 81 2413997
Puerto Natales
e-mail: venta@rinconganadero.cl

NOMBRE: CHILE BOLETA

RUT: 1.000.6

TELEFONO:

FECHA: 19/01/23

VENDEDOR: PAMELA PETERSEN M.

Canil. Detalle	VALLE	Total
2 STHL BUJARA 18W74	3700	7400
30 STHL PIOLA NYLON 2.4MM X MT (1063)	180	5400

RINCÓN GANADERO

18 ENE. 2023

ENTREGADO

*Contratados
de Pasto Municipal*
[Signature]



DESCUENTOS :
SUB-TOTAL : 10,756
IVA : 2,044
TOTAL : 12,800

SOLI EXCEM GARRIBERTI

Efectivo



Timbre Electrónico SII





Laguna Blanca, 19 de enero de 2023.

DECRETO ALCALDICIO SECCIÓN "D" N° 37

VISTOS:

La Ley N° 18.883 que aprueba El Estatuto administrativo para funcionarios municipales.
Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones consiguientes.
El decreto con fuerza de ley N° 262 de 03 de mayo de 1977 del Ministerio de Hacienda y las modificaciones introducidas por la Ley N° 20883 del año 2015, del Ministerio de Hacienda.
El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de realizar una comisión de servicio en favor de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca

DECRETO:

1ro. CUMPLASE, el siguiente cometido por el funcionario que a continuación se individualiza:

NOMBRE	CARGO Y GRADO	MEDIO TRANSPORTE	FOLIO RENDICIÓN
FERNANDO COLIVORO	ADMINISTRATIVO, GRADO 13°	PROPIEDAD MUNICIPAL, CAMIONETA CHAGAN PATENTE RG XS 53	

MOTIVO:

Viaja a la ciudad de Punta Arenas acompañado de don Raúl Vivar (sostenedor de educación municipal) quien asistirá a la Secretaria Regional de Educación para retirar archivos de la Escuela Diego Portales, entregar solicitud de subvención al Hogar Internado y asistir a la JUNAEB regional.
Posteriormente regresan a la comuna de Laguna Blanca.



República de Chile
Municipalidad de Laguna Blanca
Casilla 34-D- Fono Fax 311136
Región de Magallanes y Antártica Chilena

2do. PAGUESE, los viáticos correspondientes según el siguiente detalle:

DIA	MES	AÑO	0,40%	0,50%	100%
19	ENERO	2023	23.477.-		
TOTAL					23.477.-

3ro. , Una vez realizado el cometido, imputar el gasto que genere a la cuenta

Planta

X	Sub 21, Item 01 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
X	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.
	Sub 22, Item 08 Asig.001, Servicios de Aseo.

Contrata

	Sub 21, Item 02 Asig. 004, subasig 006, Comisiones de servicios en el País.
	Sub 22, Item 08 Asig. 007, Pasajes y Fletes.
	Sub 22, Item 03 Asig. 001, Combustible y Lubricantes para Vehículos.

Educación

	Rendición gastos.
--	-------------------

del presupuesto de gestión Municipal, vigente para el año 2023.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y una vez hecho **ARCHÍVESE**


RENE VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL


FERNANDO IVAN OJEDA GONZALEZ
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD LAGUNA BLANCA

FIOG / RAVB /mlp

Distribución:

- Archivo
- Departamento de Administración y Finanzas

Distribución digital:

- Control
- Interesado
- Antecedentes



Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

RE: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN A PUNTA ARENAS

1 mensaje

Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>

18 de enero de 2023, 17:27

Para: Fernando Ojeda Gonzalez <fernando.ojeda@mlagunablanca.cl>, Raul Vivar <rvivarv@gmail.com>

Cc: Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>, Carla Lavadie <carla.lavadie@mlagunablanca.cl>, Marcos Leal Pineda <marcos.leal@mlagunablanca.cl>

Estimado Alcalde:

Junto con saludarlo, se informa que para la Comisión del Asunto, el chofer será el suscrito en la Camioneta Changan.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

**Fernando Colivoro Ojeda**

Municipalidad de Laguna Blanca



📧 fernando.colivoro@mlagunablanca.cl
📞 +56 9 9233 4444
📍 Laguna Blanca, Chile



Peñakantokkoniñ por mapu, mi, wüñ, nati, mapuñi
De empuñido desitumal cona que nos da vida.
Añiñ deñiñiñeñ, cona que nos da vida, cona que nos da vida.
Eñiñ deñiñiñeñ, cona que nos da vida, cona que nos da vida.

De: Fernando Ojeda Gonzalez [mailto:fernando.ojeda@mlagunablanca.cl]**Enviado el:** miércoles, 18 de enero de 2023 16:50**Para:** Raul Vivar <rvivarv@gmail.com>**CC:** Fernando Colivoro <fernando.colivoro@mlagunablanca.cl>; Rene Villegas <rene.villegas@mlagunablanca.cl>**Asunto:** Re: SOLICITA AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN A PUNTA ARENAS

Buenas tardes don Raul se autoriza la comisión para el día de mañana.

El mié, 18 ene 2023 a las 10:48, Raul Vivar (<rvivarv@gmail.com>) escribió:

ESTIMADO ALCALDE:

Junto con saludarlo vengo a solicitar la autorización de una comisión de servicios a la ciudad de Punta Arenas, a partir de las 08,30 horas, mañana jueves 19 de enero año 2023, con el fin de ir a la SECREDUC a retirar un archivo de la Escuela Diego Portales a dejar nuestra solicitud de la subvención del Hogar Internado, y para ello solicité la voluntad de un chofer y vehículo municipal. Además de ir a la JUNAEB regional.

Atento a su respuesta

RAUL VIVAR VALIN

SOSTENIDOR DE EDUCACION Y ENCARGADO DE SALUD MUNICIPAL

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA

PROFESOR DE ESTADO

MASTER EN ADMINISTRACION EDUCACIONAL

INGENIERO EN ADMINISTRACION DE EMPRESA

DIPLOMADO EN ALTA DIRECCION PUBLICA



Fernando Ojeda González

Alcalde

Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca



fernando.oida@mag.laguna.la

+52 2 31116 3960101

fernandooida

www.lagunablanca.cl



Pokankamekenolin taiñ mapu mu eluneto mongen.
Dejemos de destruir la tierra que nos da vida.

Antes de imprimir este correo electrónico, piensa si es necesario hacerlo.
El cuidado de nuestro Planeta es tarea de todos.